

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

BOP-A-2024-4631

## ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR RELACIÓN DE APROBADOS EN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO

**ANUNCIO**

Concluido el proceso selectivo de la convocatoria de ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del año 2022.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024/000001385, de fecha 5 de noviembre de 2024, se acuerda Aprobar la **RELACIÓN DE APROBADOS**, por el orden de puntuación alcanzado para cada una de las Categorías, elevada por el Tribunal constituido en la convocatoria correspondiente al proceso de **ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO**.

Detectada la existencia de error material en el apartado PRIMERO, concretamente en la relación de aprobados de la categoría de Monitor Deportivo, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024/000001417, de fecha 12 de noviembre de 2024 se procede a la corrección de dicho error material; siendo el tenor literal de dicha Resolución el siguiente:

**“DECRETO:**

Concluido el proceso selectivo de la convocatoria de ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del año 2022.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9314 D73E 786E 83CF 4EBC Fecha Firma: 20-11-2024 07:59:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(93)14D73E786E83CF4EBC

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Atendiendo a la Base Octava de las bases que rigen la presente convocatoria, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024/000001385, de fecha 5 de noviembre de 2024, se acuerda la aprobación de la **RELACIÓN DE APROBADOS**, por el orden de puntuación alcanzado para cada una de las Categorías, elevada por el Tribunal constituido en la convocatoria correspondiente al proceso de **ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE**, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del año 2022, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios, página web del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia.

Detectada la existencia de error material en el apartado PRIMERO de dicha Resolución, concretamente en la relación de aprobados de la categoría de Monitor deportivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Proceder a la corrección de error material existente en la Resolución de Alcaldía n.º 2024/000001385, de fecha 5 de noviembre de 2024, por la que se acuerda la aprobación de la **RELACIÓN DE APROBADOS**, por el orden de puntuación alcanzado para cada una de las Categorías, elevada por el Tribunal constituido en la convocatoria correspondiente al proceso de **ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE**, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del año 2022; concretamente, en el apartado PRIMERO, respecto a la relación de aprobados de la categoría de Monitor deportivo.

De modo que DONDE DICE:

#### **MONITOR DEPORTIVO.RELACIÓN APROBADOS**

Nº	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	1	2	3	4	TOTAL
1	Ramírez	Reyes	Manuel	**7182**	1,8	0	1,4	10	13,2
2	Sánchez	Rubí	Antonio	**2151**	0	0	0	5,2	5,2

- (1) **Exper.Prof. Misma Categoría Ayto. Espejo**
- (2) **Exper.Prof. Misma Categ. En otras Administraciones**
- (3) **Distinta Catego. Admón. Pública**
- (4) **Cursos Formac. Y Perfeccionamiento**

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 9314 D73E 786E 83CF 4EBC **Fecha Firma:** 20-11-2024 07:59:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(93)14D73E786E83CF4EBC

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

DEBE DECIR:

**MONITOR DEPORTIVO.RELACIÓN APROBADOS**

Nº	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	1	2	3	4	TOTAL
1	Ramírez	Reyes	Manuel	**7182**	1,8	0	1,4	10	13,2

- (1)Exper.Prof. Misma Categoría Ayto. Espejo
- (2)Exper.Prof. Misma Categ. En otras Administraciones
- (3)Distinta Catego. Admón. Pública
- (4)Cursos Formac. Y Perfeccionamiento

**SEGUNDO.-** La presente aprobación de corrección de error material y su correspondiente publicación, no implica una prórroga de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria y en los apartados Segundo y Tercero de la mencionada Resolución de Alcaldía para la presentación de documentación y/o renuncias de los incluidos en la relación de aprobados, así como de los aspirantes que figuran en la relación de aprobados de más de una convocatoria.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios municipal, en la web Corporativa, así como en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Espejo, a 14 de noviembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9314 D73E 786E 83CF 4EBC Fecha Firma: 20-11-2024 07:59:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(93)14D73E786E83CF4EBC

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba